

sesiones ordinarias

2020

orden del día N° 249

Impreso el día 10 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Condena** a la República de Azerbaiyán por el ataque a la región de Nagorno Karabaj, que suscitó conflicto entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán. Expresión de preocupación, y otras cuestiones conexas.

1. **Suárez Lastra.** (3.861-D.-2020.)
2. **Piccolomini, De Marchi, Enríquez, Ruarte, Torello y Stefani.** (5.123-D.- 2020.)
3. **Suárez Lastra, Negri, Cantard, Banfi, Buryaile y Martínez D.** (5.173-D.-2020.)
4. **Valdes, Corpacci, Heller, Vivero, Mosqueda, Rodríguez Saá, Delú, Russo, Moisés, Caparros, Osuna, Suárez Lastra y Vess vessian.** (5.188-D.-2020.)
5. **Suárez Lastra, Negri, Cantard, Banfi, Buryaile, Martínez D., Martín y Austin.** (5.191-D.-2020.)
6. **Asseff, Pastori, Grande y El Sukaria.** (5.278-D.-2020.)
7. **Contigiani.** (5.379-D.-2020.)

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Suárez Lastra, del señor diputado Suárez Lastra y otros/as señores/as diputados/as, del señor diputado Valdes y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Contigiani, y los proyectos de resolución de la señora diputada Piccolomini y otros/as señores/as diputados/as y del señor diputado Asseff y otros/as señores/as diputados/as, todos ellos referidos al conflicto entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que

dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Condenar el ataque de la República de Azerbaiyán a la región de Nagorno Karabaj y expresar su preocupación por la consiguiente grave escalada del conflicto armado suscitado entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán en esa región e instar a las partes a sostener el cese del fuego y trabajar en una solución pacífica del conflicto.

Condenar los bombardeos sobre la población civil y los crímenes de guerra, como también la amenaza de otra limpieza étnica, y manifestar su pesar por las víctimas fatales y su solidaridad con los familiares y heridos.

Instar a terceros países a no involucrarse en cooperación logística y armamentística en el conflicto y sumarse a los esfuerzos para promover la paz y el cese de hostilidades entre Armenia y Azerbaiyán.

Exhortar a las partes a reanudar de manera urgente los diálogos bilaterales en el marco del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), con el objetivo de promover la construcción de una paz duradera con el acompañamiento decidido de la comunidad internacional.

6 de noviembre de 2020.

Eduardo F. Valdes. – Facundo Suárez Lastra. – Rosana A. Bertone. – Juan Mosqueda. – Felipe Álvarez. – Karina Banfi. – Albor Á. Cantard. – Mabel L. Caparros. – Guillermo O. Carnaghi. – Marcelo P. Casaretto. – Marcos Cleri. – Lucía B. Corpacci. – Álvaro de Lamadrid. – Melina A. Delú. – Luis Di Giacomo. – Omar Ch. Félix. – Maximiliano Ferraro. – Danilo A. Flores. – Silvana M.

Ginocchio. – Ramiro Gutiérrez. – Carlos S. Heller. – Fernando A. Iglesias. – Silvia G. Lospennato. – Dolores Martínez. – Diego M. Mestre. – María C. Moisés. – Mario R. Negri. – Blanca I. Osuna. – Carmen Polledo. – Nicolás Rodríguez Saa. – Laura Russo. – Daniela M. Vilar. – Carlos A. Vivero. – Waldo E. Wolff. – Liliana P. Yambrún.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Suárez Lastra, del señor diputado Suárez Lastra y otros/as señores/as diputados/as, del señor diputado Valdes y otros/as señores/a diputados/as y el del señor diputado Contigiani, y los proyectos de resolución de la señora diputada Piccolomini y otros/as señores/as diputados/as y del señor diputado Asseff y otros/as señores/as diputados/as, todos ellos referidos al conflicto entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán, ha tomado en cuenta que se requieren los mayores esfuerzos por parte de la comunidad internacional para lograr el cese del fuego y retomar las negociaciones a fin de encontrar una salida pacífica. En virtud de lo expuesto es que se aconseja su aprobación unificados con modificaciones como proyecto de resolución.

Eduardo F. Valdes.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Suárez Lastra, del señor diputado Suárez Lastra y otros/as señores/as diputados/as, del señor diputado Valdes y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Contigiani, y los proyectos de resolución de la señora diputada Piccolomini y otros/as señores/as diputados/as y del señor diputado Asseff y otros/as señores/as diputados/as, todos ellos referidos al conflicto entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la escalada de tensiones y conflictos entre la República de Armenia y la

República de Azerbaiyán e instar a las partes a sostener el cese del fuego y trabajar en una solución pacífica del conflicto.

Reafirmar la importancia de reanudar los diálogos bilaterales en el marco del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), con el objetivo de promover la construcción de una paz duradera con el acompañamiento decidido de la comunidad internacional, y exhortar a la comunidad internacional a sumarse a los esfuerzos para promover la paz y el cese de hostilidades entre Armenia y Azerbaiyán.

Manifestar solidaridad con todas las víctimas y sus familias respecto a las pérdidas humanas y daños materiales generados por los enfrentamientos.

6 de noviembre de 2020.

Soher El Sukaria. – Alberto Asseff. – Martín Maquieyra. – Humberto M. Orrego. – Francisco Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Suárez Lastra, del señor diputado Suárez Lastra y otros/as señores/as diputados/as, del señor diputado Valdes y otros/as señores/a diputados/as y el del señor diputado Contigiani, y los proyectos de resolución de la señora diputada Piccolomini y otros/as señores/as diputados/as y del señor diputado Asseff y otros/as señores/as diputados/as, todos ellos referidos al conflicto entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán, ha tomado en cuenta que el conflicto entre ambas naciones se retrotrajo hacia fines del siglo XX, momento en el que se desató la Guerra del Alto Karabaj entre ambos países por la región de Nagorno - Karabaj. Dicho conflicto finalizó en 1994 con una tregua y acuerdo de cese de hostilidades y un compromiso de diálogo en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE.

En los recientes meses de 2020, la comunidad internacional ha sido testigo de cómo se ha interrumpido dicha tregua y ambos países han vuelto al enfrentamiento armado, causando la terrible pérdida de vidas humanas e incontables daños materiales.

Convencidos de que el enfrentamiento armado es la peor vía posible para la solución de un conflicto y reivindicando la necesidad de diálogo y solución pacífica de controversias es que se propone el presente proyecto.

La Cámara de Diputados de la Nación tiene una larga trayectoria de expresarse en pos de la paz y del respeto a los derechos humanos en ocasión de los conflictos entre naciones soberanas. Sin embargo, reconociendo la posición internacional de la Argentina de neutralidad, es que el proyecto hace un llamamiento a

ambos países a un inmediato cese al fuego y recuperación del diálogo a través del Grupo de Misn.

Por último, exhorta a la comunidad internacional a sumarse a los esfuerzos por construir una paz duradera y manifiesta solidaridad con todas las víctimas y sus familias respecto a las pérdidas humanas y daños materiales generados por los enfrentamientos.

Reivindicando siempre la paz y el diálogo como herramienta de solución de conflictos, es que insistimos con la aprobación, del dictamen que aquí se acompaña en minoría. En virtud de lo expuesto se aconseja su aprobación unificados con modificaciones como proyecto de resolución.

Soher El Sukaria.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por la escalada belicista entre la República de Azerbaiyán y la República de Armenia iniciada el pasado 12 de julio de 2020 en la frontera norte de ambos Estados, enmarcadas en una historia de relaciones bilaterales conflictivas y un frágil estado de paz facilitado por el Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

Facundo Suárez Lastra.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por el recrudecimiento del conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán.

*Maria C. Piccolomini. – Omar De Marchi.
– Jorge R. Enríquez. – Adriana N. Ruarte.
– Héctor A. Stefani. – Pablo Torello.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su profunda preocupación por los enfrentamientos bélicos entre la República de Armenia y la

República de Azerbaiyán desatados el pasado 27 de septiembre del 2020.

Instar a las partes a un cese inmediato del fuego que evite nuevas pérdidas de vidas humanas y mayores consecuencias para la población de ambos Estados y la región, que ya sufren las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Al mismo tiempo que expresar solidaridad con las víctimas y con sus familiares respecto a las pérdidas humanas y daños materiales generados por los enfrentamientos.

Exhortar a las partes a reanudar de manera urgente los diálogos bilaterales en el marco del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), con el objetivo de promover la construcción de una paz duradera con el acompañamiento decidido de la comunidad internacional.

Instar a terceros Estados, principalmente a los vecinos de las Repúblicas de Armenia y Azerbaiyán, a no involucrarse de manera irresponsable en el conflicto y sumarse a los esfuerzos para promover un diálogo pacífico, a los fines de evitar una escalada belicista mayor que alcance dimensiones regionales y/o planetarias.

*Facundo Suárez Lastra. – Karina Banfi. –
Ricardo Buryaile. – Albor Á. Cantard. –
Dolores Martínez. – Mario R. Negri.*

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación frente a las operaciones militares iniciadas el 27 de septiembre de 2020 por la República de Azerbaiyán en Nagorno Karabaj con víctimas entre la población civil. Condenamos las hostilidades, el uso de la fuerza y la escalada militar en Nagorno Karabaj y respaldamos la convocatoria al diálogo a través de la reanudación de negociaciones entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán, bajo los auspicios del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con el objetivo de asegurar la paz en la región.

*Eduardo F. Valdes. – Mabel L. Caparros.
– Lucía B. Corpacci. – Melina A. Delú.
– Carlos S. Heller. – María C. Moisés.
– Juan Mosqueda. – Blanca I. Osuna. –
Nicolás Rodríguez Saá. – Laura Russo.
– Facundo Suárez Lastra. – Paola Vessvessian. – Carlos A. Vivero.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su preocupación por el fuerte incremento de la escalada bélica que ya ha incluido fuertes ataques de Azerbaiyán sobre Nagorno Karabaj y nuestra solidaridad con las víctimas de esta lamentable situación.

Expresar también preocupación por las declaraciones de altos funcionarios del gobierno de Turquía y del partido gobernante AKP, cuyas expresiones dan cuenta de un creciente involucramiento de su país en el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, manifestando su decidido apoyo a la República de Azerbaiyán.

Expresar su preocupación por la continuidad de los enfrentamientos bélicos entre Armenia y Azerbaiyán y convocar a las partes a un cese inmediato del fuego que permita reanudar los diálogos de paz en el marco del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Instar a la comunidad internacional, y específicamente a la República de Turquía, a no involucrarse en el conflicto y sumarse a los esfuerzos para promover la paz y el cese de hostilidades entre Armenia y Azerbaiyán.

*Facundo Suárez Lastra. – Brenda L. Austin.
– Karina Banfi. – Ricardo Buryaile.
– Albor Á. Cantard. – Juan Martín. – Dolores Martínez. – Mario R. Negri.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación por las hostilidades desatadas entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán –mencionadas aquí por orden alfabético– a partir del pasado 27 de septiembre del 2020.

Instar a las partes a un cese inmediato de las mismas para evitar más pérdidas de vidas y mayores consecuencias para la población de ambos Estados y de la región, que además ya vienen sufriendo las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

Al mismo tiempo manifestar la solidaridad con todas las víctimas y con sus familiares, recordando que el más fundamental de los derechos humanos es el derecho a la vida.

Sin entrar a analizar el fondo de la cuestión, instar a las partes a buscar de la manera más urgente posible y por los medios más idóneos una solución pacífica a fin de garantizar la paz y seguridad local y regional de acuerdo con los objetivos centrales de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, a través del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) o de otras alternativas válidas para la resolución de las controversias conforme con lo dispuesto por el Derecho Internacional.

Alberto Asseff. – Soher El Sukaria. – Martín Grande. – Luis M. Pastori.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Su más enérgico repudio y condena por el ataque militar a la República Armenia por parte de Azerbaiyán; instando a un inmediato cese de las hostilidades y a la reanudación de negociaciones efectivas bajo los auspicios del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), con el objetivo de alcanzar una resolución pacífica en el marco del derecho internacional y de las resoluciones de Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2. Su rechazo a la utilización de armas en cualquiera de sus formas contra cualquier población civil.

3. Su solidaridad con todo el pueblo de la República Armenia y su más profundo pesar por las víctimas del ataque, condenando toda forma de violencia y de manifestación xenófoba.

4. Realizar un llamado a la comunidad internacional aunando esfuerzos para preservar la paz y la seguridad en la región; y su convicción de la necesidad de encontrar caminos de diálogo en el marco de los compromisos internacionales existentes.

5. Su permanente respeto a los derechos humanos, desde cuya defensa irrestricta debe encontrarse urgentemente la ayuda para la situación inhumana a la que se está sometiendo a miles de víctimas civiles, entre ellas niños, mujeres y ancianos.

Luis G. Contigiani.